RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 067-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, **04 de enero de 2024.**

VISTO: Carta N°182-2023-UNIA-CEU de fecha 07 de diciembre de 2023, en que el Comité Electoral Universitario, Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio de Soporte Informático en el Proceso Electoral 2023 para elegir a las autoridades y representantes de los Órganos de Gobierno de la UNIA, solicitado por el Comité Electoral Universitario de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con; *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°182-2023-UNIA-CEU de fecha 07 de diciembre de 2023, en que el Comité Electoral Universitario, Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio de Soporte Informático en el Proceso Electoral 2023 para elegir a las autoridades y representantes de los Órganos de Gobierno de la UNIA, solicitado por el Comité Electoral Universitario de la UNIA;

Que, con Informe N°001-2023-CEU de fecha 18 de diciembre de 2023 el proveedor el Sr. Orlando Fung Vargas, remite al Comité Electoral Universitario su Informe de Actividades por el mes de Diciembre de 2023 por el servicio de Soporte Informático en el Proceso Electoral 2023 para elegir a las autoridades y representantes de los Órganos de Gobierno de la UNIA, solicitado por el Comité Electoral Universitario de la UNIA, por la cantidades de S7 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles)

Que, con Informe N°1976-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de Servicio de Soporte Informático en el Proceso Electoral 2023 para elegir a las autoridades y representantes de los Órganos de Gobierno de la UNIA, solicitado por el Comité Electoral Universitario de la UNIA, por el monto de S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) correspondientes al mes de diciembre de 2023;

Que, con Carta N°2509-2023-UNIA-DGA de fecha 26 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago por el servicio prestado por el proveedor el Sr. Sergio Orlando Fung Vargas, en el Comité Electoral Universitario de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: *"Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 067-2024-UNIA-DGA

de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 articulo 36 del Decreto Legislativo N°1440 ***No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve*** *la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal";* Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Articulo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES, Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudo, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia ; y que el organismo deudor; previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU, Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Sergio Orlando Fung Vargas/ 10716901560/ diciembre 2023	S/ 2,500.00	Servicio de Soporte Informático en el Proceso Electoral 2023 para elegir a las autoridades y representantes de los Órganos de Gobierno de la UNIA, solicitado por el Comité Electoral Universitario de la UNIA.	S/. 2,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez
Director General de Administración

C.c.
- *Logística*
- *Interesada*
- *Archivo*

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
22 DIC 2023
REG. 7:06 pm
FIRMA: HORA:

INFORME N°503-2023/DGA/UL/WEPD

A	:	**C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ** JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA
ASUNTO	:	**SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL**
REFERENCIA	:	**a) EXPEDIENTE** **b) CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO** **c) CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP**
FECHA	:	**YARINACOCHA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°018-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°496-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023 PARA ELEGIR A LAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIA** por el monto de S/. 2,500.00.

Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 30 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;

WALTER EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

No tiene firma

C.c Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
PROVEIDO
PASE: DGA
FECHA: 22-12-23
FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Solo Dic 2,500

CARTA N° 182-2023-UNIA-CEU

Yarinacocha, 07 de diciembre de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN
18 DIC 2023
N° REG.: 7714 HORA: 12:20
FIRMA:

Señor:
DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director de la DGA-UNIA
Cuidad- Pucallpa

Asunto : Solicita servicio soporte informático del CEU-UNIA.

CMV Informe

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y a la vez manifestarle que, de acuerdo al calendario electoral del proceso electoral 2023, organizado por el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia-CEU UNIA, se solicita la continuidad del soporte informático para llevar a cabo el manejo, distribución y envió de datos y documentos a los sistemas de los requerimientos por parte de SUNEDU ya que nos encontramos en la supervisión del proceso electoral; solicito el servicio por el siguiente mes de diciembre del 2023.

Por falta de disponibilidad presupuestal en la meta 0023 del rubro 00 Recursos Ordinarios, que fueron habilitadas el día 18 de diciembre según el número de pedido 1152.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVEIDO
PASE A: Logística
PARA: Trámite
FECHA: 18/12/23 FIRMA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIA

Yarinacocha, 18 de diciembre de 2023.

CARTA N°184-2023-UNIA-CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UNIA
18 DIC 2023
REG. ____
FIRMA: ____ HORA: ____

Señor
C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA –UNIA

Asunto: Pago de Personal

Se envía documentos para continuar con el trámite de pago del Servicio de TDR servicio de un profesional para soporte informático en el proceso electoral 2023 del Comité Electoral correspondiente al único entregable.

Agradeciendo la atención a la presente, se suscribe de usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

PEDIDO DE SERVICIO Nº 001152

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Entregar a Sr(a) : VELA VASQUEZ JUAN NICOLAS
Fecha : 18/12/2023
Actividad Operativa : C0016 GESTION CONDUCCION Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNI/
Motivo : SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3. 2 9. 1 1	1.00	SERVICIO

SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL COMITE ELECTORAL DE LA UNIA.

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolas Vela Vasquez
Director General de Administración
Firma Autorizada

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 23.01.00.U2

Fecha : 18/12/2023
Hora : 12:20
Página : 1 de 1

PEDIDO DE SERVICIO Nº 001152

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Entregar a Sr(a) : VELA VASQUEZ JUAN NICOLAS
Fecha : 18/12/2023
Actividad Operativa : C0016 GESTION CONDUCCION Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA UNI/
Motivo : SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100433301	SERVICIO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DE ESTUDIOS TDR SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DEL COMITE ELECTORAL DE LA UNIA.	2.3. 2 7.14 98	1.00	SERVICIO

23.29.11

Servicio de Auditoría Admin.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa
PRESIDENTE COMITE ELECTORAL

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez
Director General de Administración

Firma Autorizada

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT

RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609

AÑO 2023

RUC:	10716901560
Apellidos y Nombres:	FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO
Fecha de presentación:	31/10/2023
Número de operación:	19444607
RENTA - 4ta CATEGORIA :	**AUTORIZADO**

FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

INGENIERO

JR. SERAFIN FILOMENO NRO. 181 UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA

TELÉFONO: -

R.U.C. 10716901560

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO

Nro: E001-42

Recibí de UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Identificado con RUC **Número** 20393146657
Domicilio del Usuario: CAR. SAN JOSE KM. 0.63 CAS. SAN JOSE UCAYALI CORONEL PORTILLO YARINACOCHA
Forma de Pago: AL CREDITO
La suma de DOS MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES
Por concepto de SERVICIO DE UN PROFESIONAL INFORMATICO PARA SOPORTE INFORMATICO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023
Observación -
Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA
Fecha de emisión 22 **de** Diciembre **del** 2023

Total por honorarios	:	2,500.00
RETENCION (8 %) IR	:	(0.00)
Total Neto Recibido	:	2,500.00 SOLES

Información del crédito

Monto Neto Pendiente de Pago	:	2500.00
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
001	22/01/2024	2500.00

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N°10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS

Sirva cotizarnos el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : Comité Electoral Universitario-CEU UNIA de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : _____

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL : _____

PEDIDO DEL SERVICIO : _____ FECHA : 22/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE CONTRATO DE UN PROFESIONAL INFORMÁTICO PARA EL SOPORTE INFORMÁTICO EN EL PROCESO ELECTORAL 2023 PARA ELEGIR A LAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCUL TURAL DE LA AMAZONIA.	unico entregable	2,500.00	2,500.00
	TOTAL			2,500.00

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FPORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : Sergio Orlando Fur

RUC : 10716901560

DIRECCION : Jr. Serafín Filomeni

CELULAR : 950564088 C

LUGAR DE PRESTACIÓN : Universidad Nacion

PLAZO DE SERVICIO : 30 Días

A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en de las penalidades según la directiva vigente.
B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de re

_____
FIRMA DE LA ENTIDAD

DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O MENORES A 8 UIT

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali
Presente. -

Atención: Unidad **de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo Sergio Orlando Fung Vargas representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE[1].
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
8. No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 22 de diciembre del 2023

.....

RUC: 10716901560
N° Telefónico:
950564088
Correo Electronico:
sergiofung.xfv@g
mail.com

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Pucallpa, 22 de diciembre del 2023.

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.
Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: Sergio Orlando Fung Vargas.
(NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA), a lo que represento es el N° 00248019127675700627, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco de Crédito del Perú, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Sergio Orlando Fung Vargas

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA

DNI N° 71690156

RUC N° 10716901560

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali
Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo, Sergio Orlando Fung Vargas Identificado (a) con D.N.I. N° 71690156, y domicilio actual en Jr. Serafín Filomeno 181

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO	☐ SI	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 22 del mes dediciembre del 2023

.....

(Firma)

DNI: 71690156

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

RUC N° 10716901560

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/11/2021

FECHA IMPRESIÓN: 16/10/2023

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar Imprimir

SUNAT

FICHA RUC : 10716901560
FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

Número de Transacción : 52874113

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO
Tipo de Contribuyente	: 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	: 13/09/2018
Fecha de Inicio de Actividades	: 13/09/2018
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 23/10/2018
Comprobantes electrónicos	: RECIBO POR HONORARIO (desde 23/10/2018)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: 34- INGENIERO
Actividad de Comercio Exterior	: **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 61 - 950564088
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: sergiofung@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: sergiofung.xfv@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: CALLERIA
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: JR. SERAFIN FILOMENO
Nro	: 181
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: FRENTE A EMPRESA CSM
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad	: DNI 71690156
Cond. Domiciliado	: DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	: 29/01/1993
Sexo	: Masculino
Nacionalidad	: PERUANA
País de procedencia	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	13/09/2018	-	-	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Linea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT

Detalles personales

Nombre
Sergio Orlando Fung Vargas
Fecha de nacimiento
[illegible]
Correo electrónico
[illegible]
Teléfono
[illegible]
Idiomas

Inglés Básico

Habilidades de TI

Sistema Técnico Básico
Tecnología Básica
Análisis y diseño de software Avanzado
Software Básico
Administración de base de datos Avanzado
Programación Avanzado
Ofimática Básico

Pasatiempos

Ajedrez
Fútbol
[illegible]
Cocina
Bailar

Sección personalizada

[illegible]
TELEGRAM [illegible]
[illegible]

Sergio Orlando Fung Vargas

Bachiller egresado de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas en la Universidad Nacional de Ucayali. Desarrollo mis actividades con entusiasmo, compromiso, lealtad, honradez, tenacidad, responsabilidad. Desempeño con eficacia y eficiencia mis funciones bajo presión en el trabajo, deseando estén satisfechos con mi labor.

Educación

BACHILLER
UNIVERCIDAD NACIONAL DE UCAYALI, PUCALLPA

Experiencia laboral

Subgerente Informático 2022 - 2023
Municipalidad Distrital de Yarinacocha, Pucallpa
Encargado de administrar, supervisar y dar soluciones a los medios, equipos y sistemas informáticos de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, administrar el servidor y sus funcionalidades.

Apoyo administrativo en las plataformas SIGA y SIAF Oct. 2021 - Feb. 2022
Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa
Apoyo administrativo en las plataformas SIGA y SIAF para servicio, de acciones y actividades, de interpretación/digitación/ de documentos académicos relacionados resultados preliminares de supervisión en el Vicerrectorado Académico.

Operador informático Dic. 2021 - Dic. 2022
INEI, Pucallpa
Evaluación de los concursos públicos de ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2021 y para el acceso al cargo de director de las unidades de gestión educativa local.

Operador informático Nov. 2021 - Nov. 2023
INEI, Pucallpa
Evaluación para el concurso público para el acenso de la escala de los profesores de educación básica en la carrera pública magisterial – 2021.

Auxiliar del centro de cómputo Mar. 2021 - Jun. 2021
ODPE de Coronel Portillo, Pucallpa
Coronel Portillo Elecciones Generales, del 21 de Mayo al 21 de Junio del 2021.

DESARROLLADOR DE SOFTWARE WEB Set. 2019 - Dic. 2023
ELICA SAC, Lima
DESARROLLADOR DE SOFTWARE WEB.

Operador de centro de cómputo Set. 2018 - Dic. 2023
ODPE de Coronel Portillo, Pucallpa
Elecciones Regionales y Municipales.

Operador informático Jul. 2018 - Jul. 2018
INEI, Pucallpa
Examen de entrada y asenso de escala magisterial.

Almacén, carga y descarga de materiales para servicios aeroportuarios Ene. 2018 - Mar. 2018
TRANS FENIX EIRL, Pucallpa
Servicios multimodales.

Catedrático Jun. 2014 - Set. 2018
C.E.B.A. San Martin de Porres, Pucallpa
Dictado de materias escolares.

Catedrático Abr. 2017 - Nov. 2017

C.E.B.A. San Martin de Porres, Pucallpa

Dictando el taller de informática y Microsoft Office.

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

CUI
71690156-0

Primer Apellido
FUNG

Segundo Apellido
VARGAS

Prenombres
SERGIO ORLANDO

Sexo
MASCULINO

Estado Civil
SOLTERO

Fecha de Nacimiento
29 01 1993

Ubigeo de Nacimiento
140902

Fecha de Emisión
04 04 2018

Fecha de Caducidad
04 04 2026

Grupo de Votación
000230

Donante de Órganos
SI

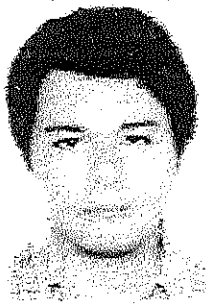

71690156

Huella Digital

Domicilio
AV. VALLE DAONEL PORTILLO GALLERIA

Dirección
JR.SERAFIN FILOMENO 191

Firma del Titular

Firma del Funcionario Jefe Nacional

I<PER71690156<5<<<<<<<<<<<<<<<
9301294M2604044PER<<<<<<<<<<<4
FUNG<<SERGIO<ORLANDO<<<<<<<<<<

REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

POR CUANTO: *El Consejo Universitario en su sesión del* 07 *de* Diciembre *de* 2020

Ha acordado conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas

a don(ña) Sergio Orlando Fung Vargas

aprobado por la Facultad de: Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil

POR TANTO: *Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Pucallpa, 21 *de* Diciembre *de* 2020

Registro: 004 Folio: 53
Nº 14352

Registro: 98
Nº 306

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SECRETARÍA GENERAL GRADOS Y TITULOS

CODIGO: 035

TIPO DE DOCUMENTO: 01

NÚMERO DE DOCUMENTO: 71690156

ABREVIATURA GRADO/TITULO: B

EL GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR: BACHILLERATO AUTOMÁTICO

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 693-2020-UNU-CU-R

FECHA DE LA RESOLUCION DE C.U.: 07-12-2020

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: O

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CENTRO DE IDIOMAS

RES. Nº 149-2006-CU-R-UNU

CERTIFICADO

Otorgado A:

SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

Por haber culminado satisfactoriamente EL NIVEL BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS, dictado por este Centro de Estudios, a lo largo de 250 horas pedagógicas.

Pucallpa, 08 de Setiembre del 2016.

Dr. PEDRO JULIÁN ORMEÑO CARMONA
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Mg. ROSA DEL CARMEN DELGADO SORIA
DIRECTORA
CENTRO DE IDIOMAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CENTRO DE IDIOMAS
RES. Nº 149-2006-CU-R-

HOJA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

INGLÉS BÁSICO

Nº	Nombre y Apellido	Notas del I al IV				Promedio Final	CONTROL DE ASISTENCIA %				
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	100%
01	SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS	15	15	15	13	15	97	97	97	97	97

CERTIFICADO Nº: 761- IINB

LIBRO Nº: 02 - IINB

FOLIO Nº: 185 - IINB

Mg. ROSA DEL CARMEN DELGADO SORIA
DIRECTORA CI-UNU

ELEUTERIO AMARINGO MOZOMBITE
PROFESOR DE INGLÉS CI-UNU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 462-2022-MDY-GM

Puerto Callao, 07 de diciembre del 2022

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 168-2022-MDY-ALC, de fecha 05 de Diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de reforma de la Constitución Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades se establece que; "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, la ley orgánica de Municipalidades N° 27972 y sus modificatorias, en artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local, representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; asimismo el literal 17) del artículo 20° de la citada ley señala que son atribuciones de Alcaldía designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este; a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 317-2021-MDY, de fecha 13 de julio de 2021, se aprobó la delegación de facultades a las Gerencias y Subgerencias como son: Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura y Subgerencia Recursos Humanos, de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha;

Que, por otro lado, la cuarta disposición transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, señala que por su naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por Resolución, no se encuentran sometidos a las reglas del contrato, procedimientos, causales de suspensión o extinción reguladas por el citado reglamento;

Que, las entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1057, pueden contratar personal bajo el régimen CAS, para que ejerzan funciones que son propias de un funcionario o directivo de una entidad, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del Titular de la entidad o a quien delegue sus facultades;

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 404-2022-MDY-GM, de fecha 22 de Noviembre de 2022, se designa a **la Ingeniera de Sistemas KASSANDRA ELIZABETH FLORES TUANAMA, en el cargo de Subgerente de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha**, y con fecha 07 de Diciembre del 2022, mediante T/E 20171-2022, presente su renuncia voluntaria al cargo. Quedando vacante el cargo, por lo que es necesario emitir el Acto Resolutivo que designe a un nuevo funcionario; a fin de continuar con el desarrollo de las actividades

establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 019-2020-MDY, de fecha 28 de diciembre de 2020;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 317-2021-MDY, de fecha 13 de julio del año 2021, y la Resolución de Alcaldía N° 122-2022-MDY, de fecha 12 de Agosto del año 2022, la misma que delega facultades administrativas y resolutivas propias del Despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia formulada por la Ingeniera de Sistemas KASSANDRA ELIZABETH FLORES TUANAMA, al cargo de Subgerente de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, el 07 de diciembre del 2022; consecuentemente, **SE DEJA SIN EFECTO** la Resolución Gerencia N° 404-2022-MDY-GM, de fecha 22 de Noviembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 08 de Diciembre de 2022, al **BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS, en el cargo de confianza de Subgerente de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha; bajo la modalidad de CAS FUNCIONAL,** invocándole cumplir con honestidad, responsabilidad y eficiencia la presente designación.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCOMENDAR a la Oficina de Secretaría General de esta Municipalidad, la notificación y distribución respectiva de la presente resolución, y a la Subgerencia de Informática y Estadística, la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Entidad www.muniyarinacocha.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Yarinacocha

Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

ING. MARLON JOEL SILVA HUAMÁN

GERENTE MUNICIPAL

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LS-ERM2022-000725-2022-ODPE CORONEL PORTILLO-

ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS**, identificado/a con D.N.I. N° **71690156**, ha prestado servicios como **AUXILIAR DE CENTRO DE COMPUTO**, durante el Proceso de Elecciones regionales y Municipales 2022, en la **ODPE CORONEL PORTILLO**, en el periodo del **01 de setiembre del 2022 al 31 de octubre del 2022**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) Interesado/a estime pertinentes.

CALLERÍA, 31 de octubre de 2022

Miryam Collazos Visalot
Jefe de Oficina Descentralizada
de Procesos Electorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO ACADÉMICO

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS

Por medio del presente, hacemos constar que el sr(a) Sergio Orlando Fung Vargas, identificado con D.N.I. Nº 71690156, ha laborado en la Universidad Nacional de Ucayali en las oficinas del Vicerrectorado Académico, identificada con RUC N° 20154598244 y con dirección en Carretera Federico Basadre Km. 6.200 desde el mes de Octubre del 2021 hasta el 07 de febrero de 2022, desempeñando el cargo de APOYO ADMINISTRATIVO EN EL VICERRECTORADO ACADEMICO DE LA UNU, demostrando un alto sentido de responsabilidad, iniciativa, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, enero 2022.

Dr. ROMEL PINEDO RIOS
VICERRECTOR ACADEMICO

CONSORCIO BECA18

CTK-0225

CONSTANCIA DE SERVICIO

El que suscribe, deja constancia que el(la) Sr.(a):

FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

DNI: 71690156

Ha prestado servicio, desempeñándose como **OPERADOR INFORMÁTICO - CORONEL PORTILLO, en el SERVICIO DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION DEL EXAMEN NACIONAL DE PRESELECCION DEL CONCURSO BECA 18 CONVOCATORIA 2023 - PRONABEC**, el 27 de noviembre del 2022.

Sobre el particular, se precisa que la contratación y prestación del servicio antes señalado, no ha existido subordinación o dependencia laboral y no se generó vínculo o relación laboral entre las partes.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 13 de marzo de 2023

CONSORCIO BECA18

JUAN CARLOS ARAGON PALACIOS
JEFE DE OPERACIONES DE CAMPO
ENP 2023

CONSORCIO BECA18 JEFE DE OPERACIÓN DE CAMPO

CONSORCIO BECA18
TELSAT SCRL - CIBERTEKA SERVICIOS GENERALES - TELECOM & ENERGY SAC
CALLE LOS CEDROS MZ H LOTE 8 - URB CAMPOY - SAN JUAN DE LURIGANCHO
CELULAR: 994141480

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2021 Y PARA EL ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – 2020

Constancia de participación

A: FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

por haber participado como OPERADOR INFORMÁTICO,

el 13/11/2021 *en el departamento de* UCAYALI

Lima, febrero de 2022

Aníbal Sánchez Aguilar
Sub-Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Walter Romero Castillo
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente 2021

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL ASCENSO DE ESCALA DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL – 2021

Constancia de participación

A: FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

por haber participado como OPERADOR INFORMÁTICO

el 18/12/2021 *en el departamento de* UCAYALI

Lima, febrero de 2022

Aníbal Sánchez Aguilar
Sub-Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Walter Romero Castillo
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente 2021

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-EG2021-000157-2021-ODPE CORONEL PORTILLO-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS**, identificado/a con D.N.I. N° **71690156**, ha prestado servicios como **AUXILIAR DEL CENTRO DE COMPUTO**, durante el Proceso de **Elecciones Generales 2021**, en la ODPE **CORONEL PORTILLO**, en el período comprendido del **17 de Marzo de 2021** al **25 de Abril de 2021**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CORONEL PORTILLO, lunes 12 de Abril del 2021

German Henry Sanchez Farfan
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ONPE

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LS-EG2021-000936-2021-ODPE CORONEL PORTILLO-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el (la) Sr./Sra **SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS**, identificado/a con D.N.I. N° **71690156** ha prestado servicios como **AUXILIAR DEL CENTRO DE COMPUTO**, durante el proceso electoral **Segunda Elección Presidencial 2021**, en la ODPE de **CORONEL PORTILLO** en el periodo comprendido del **21 de Mayo de 2021** al **21 de Junio de 2021**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CORONEL PORTILLO, 30 de junio de 2021

German Henry Sanchez Farfan
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA
VIRGEN DE GUADALUPE
PUCALLPA
R.D.R. N° 000643-2013
C.M. N° 1631753

"Educando con amor y valores para mejores personas y profesionales con éxito en el mañana".

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe Directora de la Institución Educativa Privada "Virgen de Guadalupe" – Nivel Inicial, de la ciudad de Pucallpa, hace constar:

Que, el señor **SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS,** laboró en nuestra Institución Educativa como **Soporte Técnico en el área de Siagie,** del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2019.

En el tiempo que laboró en nuestra Institución ha demostrado eficiencia, dedicación y responsabilidad en el desempeño de sus obligaciones encomendadas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pucallpa, 06 de enero del 2020.

Jr. José Gálvez N° 118
Email: virgendeguadalupepucallpa_2013@outlook.com.pe
Cel. 966687368
Virgen de Guadalupe Pucallpa

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

"SAN MARTIN DE PORRES"

R.D N° 03231-2009- DREU – C.M N° 1600493

PUCALLPA – UCAYALI

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa "San Martín de Porres" de Pucallpa con R.D. N° 03231-2009-DREU compresión de la UGEL. Coronel Portillo.

CERTIFICA:

Que, ***Sr. Sergio Orlando Fung Vargas*** *estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Ucayali, brindó sus servicios Educativos en nuestra Institución desde* ***24 de Abril del año 2017 hasta 18 Noviembre 2017,*** *como* ***catedrático del taller de ofimática y Microsoft office.*** *Con los grados del* ***1er al 4to CICLO AVANZADO.***

Durante su permanencia demostró, responsabilidad, puntualidad y eficiencia en su trabajo como profesional.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que considere por conveniente.

Pucallpa, 12 de Setiembre del 2018

DIRECCION

Mg. Danitsa M. Osores Pacuhuayla
DIRECTORA

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

"SAN MARTIN DE PORRES"

R.D N° 03231-2009- DREU – C.M N° 1600493

PUCALLPA – UCAYALI

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa "San Martín de Porres" de Pucallpa con R.D. N° 03231-2009-DREU compresión de la UGEL. Coronel Portillo.

CERTIFICA:

*Que, **Sr. Sergio Orlando Fung Vargas** estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Ucayali, brindó sus servicios Educativos en nuestra Institución desde **3 de Junio del año 2017 hasta 18 Setiembre 2017,** como **docente** en el **AREA DE RAZONAMIENTO MATEMATICO Y C.A.S.** Con los grados del **1er al 4to CICLO AVANZADO.***

Durante su permanencia demostró, responsabilidad, puntualidad y eficiencia en su trabajo como profesional.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que considere por conveniente.

Pucallpa, 12 de Setiembre del 2018

Mg. Danitza M. Osores Pucuhuayla
DIRECTORA

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LS-ERM2018-000363-2018-ODPE CORONEL PORTILLO-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS**, identificado/a con D.N.I. N° **71690156**, ha prestado servicios como **OPERADOR DEL CENTRO DE COMPUTO**, durante el Proceso de **Elecciones Regionales y Municipales 2018**, en la ODPE de **CORONEL PORTILLO**, en el período comprendido del **24 de Setiembre de 2018** al **26 de Octubre de 2018**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CORONEL PORTILLO, 26 de Octubre de 2018

Johana del Rocio Zubieta Maiz
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-SER Y REFERENDUM 2018-000066-2018-ODPE
CORONEL PORTILLO-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS**, identificado/a con D.N.I. N° **71690156**, ha prestado servicios como **OPERADOR DEL CENTRO DE COMPUTO**, durante el Proceso de **Segunda Elección Regional y Referéndum Nacional 2018**, en la ODPE de **CORONEL PORTILLO**, en el período comprendido del **15 de Noviembre de 2018** al **20 de Diciembre de 2018**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

CORONEL PORTILLO, 20 de Diciembre de 2018

Johana del Rocio Zubieta Maiz
Jefe de Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ODPE - CORONEL PORTILLO
Oficina Nacional de Procesos Electorales

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Evaluación para los Concursos de Ascenso en la Escala Magisterial
y de Acceso a Cargos Directivos y Especialistas de Educación Básica - 2018

Constancia de participación

A: SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

por haber participado como OPERADOR INFORMÁTICO

el 15/07/2018 *en el departamento de* UCAYALI

Lima, agosto de 2018

Gaspar Morán Flores
Director Nacional
Dirección Nacional
de Censos y Encuestas

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe
Instituto Nacional
de Estadística e Informática

Alejandro Guzmán Urpi
Jefe de Proyecto
Evaluación Docente
2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil

CERTIFICADO

OTORGADO A:

FUNG VARGAS SERGIO ORLANDO

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en la "**Conferencia Magistral por XVI Aniversario**" de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil, con una duración de 20 horas lectivas.

Realizado en la ciudad de Pucallpa el 21 de Mayo del 2023.

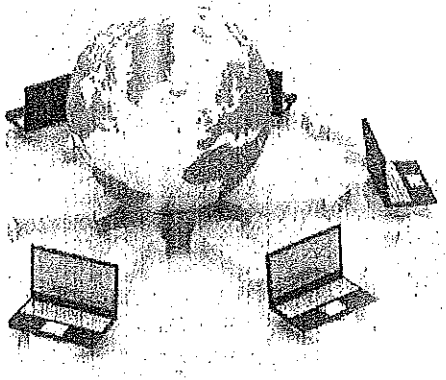

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y DE INGENIERIA CIVIL - PUCALLPA - DECANATURA

Dr. Milton César Ayra Apac

DECANO DE LA FISeIC

CÁMARA DE COMERCIO Y EDUCACIÓN

"Certificado de participación Excel Profesional"

Certificamos a:

Sergio Orlando Fung Vargas

Por participar en la Masterclass gratuita de Excel profesional en vivo, obteniendo los conocimientos para realizar tablas dinámicas efectivas.

Periodo Agosto 2022

Director General

Director administrativo

LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

Inscrito en la Zona Registral N° IX - Partida N° 14920957 - RUC: 20609281333

CURSO TALLER

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SIGA

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Concedido a:

SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

Por haber participado en el Curso Taller "SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA" realizado del 03 al 31 de octubre del año en curso, en el Laboratorio de Cómputo, en la Modalidad Distancia y Videoconferencia Presencial, organizado por la Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos - LATIN ADPRO.

Modalidad a distancia: días 03 al 31 de octubre
Videoconferencia Presencial: días 29, 30 y 31 de octubre

(Valor académico 120 hrs. Lectivas - 03 Créditos)

Lima, octubre de 2023

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos
DIRECTOR ACADÉMICO
LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos
Director Académico

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos
GERENTE GENERAL
LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos
Gerente General

TEMARIO

DEFINICIÓN, ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD
- Importancia y beneficios de su uso por parte de las entidades del estado peruano
- Su importancia en la gestión de abastecimiento y el logístico
- Su importancia y relaciones en la gestión presupuestaria
- El SIGA y sus relaciones con el SIAF, SIGA y SEACE
- Entidades
- El SIGA y la Ley de Contrataciones del Estado

CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS PARA APERTURA AÑO
- Configuración de Parámetros
- Carga de Centros de Costos
- Equivalencia de Metas
- Carga de Metas
- Carga de PIA y PICA

CUADRO DE TABLAS Y COMPLEMENTARIAS
- Identificación de Personal, Empresas, Proveedores
- Registro de Cuentas Bancarias
- Carga de Tablas del Catálogo Nacional

GENERACIÓN DE PEDIDOS, Y GENERACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ORTENCIÓN (PAO)
- Registro de Pedidos, Aprobación de Pedidos y generación de
- Plan de Bienes y Servicios
- Reportes de Requerimiento de Pedido

CERTIFICACIÓN EN EL SIGA-GENERACIÓN DE ORDENES POR COMPRA DIRECTA
- Generación de la Certificación en el SIGA y la secuencia para generar Ordenes de Compra y Servicio de manera directa (Compras y Servicios menores a 3 UIT)

CERTIFICACIÓN EN EL SIGA - GENERACIÓN DE ORDENES VÍA CONTRATO POR MONTOS MAYORES A 3 UIT
- Generación de la Certificación en el SIGA y la secuencia para generar Ordenes de Compra y Servicio registrando el Contrato según el Decreto Legislativo 1444

LATIN ADPRO

LATIN ADPRO

LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

Inscrito en la Zona Registral N° IX - Partida N° 14920957 - RUC: 20609281333

CURSO TALLER

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

SIAF 2023

Certificado de Capacitación

Concedido a:

SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

Por haber participado al Curso Taller "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF 2023", realizado del 01 al 20 de noviembre del presente año, en el Laboratorio de Cómputo del CETPRO Cesar Vallejo, en la Modalidad Distancia y Conferencia Presencial, organizado por la Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos - LATINADPRO

Modalidad a distancia: días 01 al 20 de noviembre
Conferencia Presencial: días 18, 19 y 20 de noviembre

(Valor académico 120 hrs. Lectivas - 03 Créditos)

Pucallpa, noviembre de 2022

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos
DIRECTOR ACADÉMICO
LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos
GERENTE GENERAL
LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

TEMARIO

OPERACIONES EN EL MÓDULO PRESUPUESTARIO (MÓD. SIAF)
Introducción, Ley General de Presupuesto Público y Normativa Vigente
Fase del Presupuesto: Programación y Formulación, Aprobación
Cadenas Programáticas
Categoría 1: Programas Presupuestales
Categoría 2: Acciones Centrales
Categoría 3: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP: Programación de Compromisos Anual – PCA
Pliego – Incremento y/o Transferencias, Ajustes Internos, Distribución por Uso U.E. - Proyección, Ajustes Internos de la PCA
Responsabilidad Administrativa de Presupuesto
Cuando Aprobar o Rechazar la Certificación Presupuestal
Cuando Aprobar o Rechazar la Ampliaciones de Certificación Presupuestal
LOGÍSTICA (Operaciones en el Módulo Administrativo)
Introducción al Módulo, Ley General de Contrataciones del Estado, Directiva de Tesorería, Directiva de Inventarios, Directiva de Control Previo, Directiva de Caja Chica, Directiva de Estados Financieros
Bienes en Almacén
Registro de Certificación Presupuestal – Normativa
Compromiso Anual – Normativa
Tipos de operación: AV, CH, N, E, EO, RC etc
Compromiso mensual – Normativa
Tipos de operación: AV, CH, N, E, EO, RC etc
CONTROL PREVIO (Operaciones en el Módulo Administrativo)
Devengado – Normativa
Servicios: Obras, Servicios Públicos, Planilla única de haberes, Viáticos, Proyectos por contrata, Proyectos por Administración Directa
TESORERÍA (Operaciones en el Módulo Administrativo)
Pagado – Girado – Normativa
Cheque Girado
Carta Orden
Carta Orden Electrónica

LATIN ADPRO

LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

Inscrito en la Zona Registral N° IX - Partida N° 14920957 - RUC: 20609281333

CURSO TALLER

SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE

Certificado de Capacitación

Concedido a:

SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

Por haber participado al Curso Taller "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE", realizado del 01 al 30 de setiembre del presente año, en el Laboratorio de Cómputo, en la Modalidad Distancia y Videoconferencia Presencial, organizado por la Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos LATIN ADPRO.

(Valor académico 120 hrs. lectivas - 08 créditos)

Modalidad a distancia: días 01 al 30 de setiembre
Videoconferencia Presencial: días 26, 28 y 30 de setiembre

Lima, setiembre de 2022

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos
DIRECTOR ACADÉMICO
LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos
Director Académico

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos
GERENTE GENERAL
LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos
Gerente General

TEMARIO

- Contratación electrónica y SEACE.
- El SEACE y su interacción con otros Sistemas de Administración Interna.
- Módulo plan anual de contrataciones.
- Aprobación y modificación.
- Ejecución y seguimiento.
- Pantalla del módulo del Plan Anual de Contrataciones – Vista pública.
- Pantalla del módulo del Plan Anual de Contrataciones – Excel.
- Módulo de actos preparatorios y selección.
- Consola de actos preparatorios.
- Consola de selección.
- Bases.
- Publicación del procedimiento
- Buena pro.
- Módulo de contratos.
- Registro de información.
- Transferencia al SIAF.
- Detalle de Ficha.
- Vista pública.

LATIN ADPRO

LATIN ADPRO

LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

Inscrito en la Zona Registral N° IX - Partida N° 14920957 - RUC: 20609281333

CURSO TALLER

MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Certificado de Capacitación

Concedido a:

SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

Por haber participado al Curso Taller "MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA", realizado del 03 al 31 de agosto del presente año, en la Sala de Cómputo Institucional, en la Modalidad Distancia y Videoconferencia Presencial, organizado por la Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos - LATIN ADPRO.

(Valor académico 120 hrs. Lectivas - 03 Créditos)

Modalidad a Distancia: días 03 al 31 de agosto
Videoconferencia Presencial: 29, 30 y 31 de agosto

Lima, agosto de 2023

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos — DIRECTOR ACADÉMICO — LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

Escuela Latinoamericana de Administración y Proyectos — GERENTE GENERAL — LATIN ADPRO

ESCUELA LATINOAMERICANA DE Administración y Proyectos

LATIN ADPRO

• **Marco Conceptual:** Elementos de Teoría del Estado Definición, Elementos; Organización Territorial del Estado Formas de Estado y de Gobierno; Estructura del Estado y la Administración Pública en el Perú; Normativo, regulador y prestador de servicios del Estado; Principios y límites de la actividad del Estado.

• **El Gobierno Nacional:** El Gobierno Nacional Los Poderes del Estado, Organización del Poder Ejecutivo, La Presidencia de la República, El Consejo de Ministros Sectores, sectoriales, ministerios y organismos públicos y empresas, Principales características.

• **Reforma y Modernización:** Reforma del Estado Modernización de la Administración Pública; Proceso de Modernización Actividades realizadas, Definición y Alcances de las Políticas Públicas, Principales políticas públicas sectoriales, social, educativa, vivienda, fiscal, protección ambiental, Gerencia Pública, Niveles, enfoques en administración y gerencia.

• **Estrategias de Modernización:** Diseño Organizacional moderno en la gestión pública, Redes Organizacionales y Organizaciones Virtuales, Procesos de generación de valor y gerencia, Estrategias contingentes de gestión, Gerencia de administración por resultados, Sistemas de información para la Gestión, Desarrollo de Indicadores de Gestión, Operaciones y situación de crisis.

LATIN ADPRO

tac

Con R.D Nº 0225-09 MC / R.D Nº 0186-09DV / R.D Nº 0165-09 MTC / R.D Nº 0126-09 DREU
R.D Nº 078-06 DRCI / R.D Nº 0118-06 DRSA / R.D Nº 0137-06 DRET / R.D Nº 0208-08 DR IC L

Google

Room Weekend 2022

Certificado

Otorgado a:

Sang Vargas Sergio Orlando

Como Testimonio de su participación activa en calidad de **ASISTENTE** y por haber aprobado los objetivos trazados en el **1er WORKSHOP GOOGLE ROOM WEEKEND 2022**, llevado a cabo con éxito en el auditorio del Colegio de Ingenieros - Ucayali durante 02 días el mismo con un peso equivalente a 80 horas académicas, se expide el presente Certificado en la ciudad de:

Pucallpa a los 07 días del mes de Julio del año 2022

WORKSHOP GOOGLE WEEKEND ROOM 2022 - Validation Code

TACPERU / WISW2022 / S1 / PUCALLPA/ BSI 07-07-22

Google

Paul Cornejo Peralta
Google APPs EDU
Certified Partner

tc

Steve Cornejo Peralta
IT Manager

trainingperú
Asesores & Consultores

WIS

Workshop Information Security

2022

CERTIFICADO

Otorgado a:

Sergio Orlando Yung Vargas

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al **WORKSHOP INFORMATION SECURITY 2022** llevado a cabo en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, se emite el presente documento como testimonio de su asistencia y del cumplimiento de todos los objetivos trazados.

JULIO CESAR CORNEJO P.
Facilitador
IT Managger
TRAININGPERU

CARLOS JAVIER DEL CASTILLO L.
Coordinador para América Latina
Entrenamiento e Investigación
TRAININGPERU

Duración:
01 sesión
Carga:
80 horas académicas
Lugar
Salón de Actos Municipalidad de Coronel Portillo
Ciudad:
Pucallpa -Ucayali
Fecha:
03 de Mayo 2022

El presente documento carece de validez sin las firmas de los ejecutivos a cargo del desarrollo del evento en mención y del código de validación respectivo.

ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ONPEDUCA

CERTIFICADO

La Oficina Nacional de Procesos Electorales
otorga el presente certificado a:

SERGIO ORLANDO FUNG VARGAS

Por haber aprobado el curso virtual en la plataforma ONPEDUCA como "Auxiliar del centro de cómputo" en el marco de las Elecciones Generales 2021, dictado por la Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE, del 17 al 19 de marzo del 2021.

Lima, marzo 2021

María del Pilar Biggio Pastor
Gerente de Información y Educación Electoral - GIEE
Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

ID: 605528cd-9154-4397-87db-05a7ac140499

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONTRATO DE UN PROFESIONAL INFORMÁTICO PARA EL SOPORTE INFORMÁTICO EN EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

1. AREA SOLICITANTE

Comité Electoral Universitario-CEU UNIA de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Fortalecer el sistema, como soporte informático del Comité Electoral Universitario- CEU UNIA, para los procesos de soporte informático correspondiente a los procesos posteriores a las elecciones de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

3. FINALIDAD PUBLICA

La presente contratación tiene por finalidad pública, contribuir al correcto funcionamiento de los posesos posteriores al proceso electoral 2023, con la contratación de un personal que desempeñe actividades como soporte informático del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía-CEU UNIA, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

El profesional contratado prestará servicios como soporte informático para el manejo del sistema y procesos posteriores para elegir a las autoridades y representantes de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar acciones conjuntas con la ONPE para la entrega y coordinación de datos, para los procesos posteriores realizados al proceso electoral 2023 en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- Diseñar los formularios requeridos en el posterior proceso electoral 2023, para elegir a las autoridades y representantes de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- Revisar y plantear nuevas alternativas de solución a los problemas reportados en los sistemas que se asignaron.
- Cualquier otro servicio informático que pueda necesitar el Comité Electoral Universitario-CEU UNIA.

4. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

- Formación Académica en Ingeniería de sistemas
- Experiencia en Procesos Electorales
- Capacidad de adaptabilidad para el trabajo